



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 28 de Octubre de 2008

855/08

Expte. N° 14.143/07

VISTO:

La presentación realizada por la Sra. Secretaria de esta Facultad, Dra. María Alejandra Bertuzzi, mediante nota N° 2197/08 por la cual solicita autorización para asistir durante los días 29 y 30 de Octubre del año en curso, a las jornadas organizadas por la Secretaria de Políticas Universitarias, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, destinadas a los Secretarios Académicos de las Universidades Nacionales; atento que se hace necesario, a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académico-administrativas de esta Facultad, establecer que las resoluciones emitidas durante los días antes señalados, sean refrendadas por el Director Administrativo Académico y/o Económico según corresponda, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Establecer que las resoluciones emitidas durante los días 29 y 30 de Octubre del año en curso, sean refrendadas por el Sr. Decano Ing. Jorge Félix ALMAZAN y por el Director Administrativo Académico, Sr. Argentino MORALES o por la Directora Administrativa Económica, Sra. Graciela Isabel LOPEZ, según corresponda.

ARTICULO 2.- Hágase saber, comuníquese a División Personal, Dirección Control Curricular y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE PELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA